RELATORÍA CLAUSTRO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES FACULTAD DE DERECHO. CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 4° de la Resolución 910 de 2018, el 26 de septiembre de 2018 se reunieron los docentes y estudiantes delegados al Claustro de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, con el objeto de debatir y consolidar las conclusiones de los claustros universitarios llevados a cabo los días 18, 19 y 24 de septiembre de la presente vigencia.

Se da apertura a la asamblea con las palabras del señor Decano de la Facultad, quien insta a los delegados a buscar en este espacio de participación colectiva, una proyección y visualización a mediano y largo plazo de la Universidad y de la Facultad, teniendo en la mira el contexto de un mundo cambiante, donde los acelerados avances digitales y tecnológicos, dan vida a las nuevas revoluciones del conocimiento.

Una vez iniciado, el Claustro es desarrollado en dos fases principales: en una primera fase, los delegados socializan los resultados de los respectivos claustros de profesores y estudiantes; y en la segunda fase, se abre un debate donde se exponen las diferentes posturas relativas a los cuatro énfasis estratégicos propuestos en el documento de ideas rectoras del Plan Global de Desarrollo elaborado por la Rectoría de la Universidad.

1. Claustros de Docentes

Los Claustros de Docentes que se llevaron a cabo por áreas curriculares los días 18 y 19 de septiembre, tienen un punto de convergencia inicial en la necesidad de reformular el planteamiento metodológico sugerido por Oficina de Planeación y Estadística (Sede Bogotá) y ajustado por la Decanatura de la Facultad, pues los métodos de análisis propuestos no se ajustan a la naturaleza misma del claustro y sesgan el resultado del ejercicio, ya que se parte de la aceptación tácita de la propuesta de Plan Global de Desarrollo 2018-2021. Por estas razones, los claustros de docentes optan por el desarrollo del debate por cada uno de los cuatro énfasis estratégicos contenidos en el documento de ideas rectoras.

1.1. Departamento de Derecho

En desarrollo de la discusión sobre el énfasis estratégico "hacia un aprendizaje profundo", las deliberaciones giraron en torno a tres temas prioritarios. Inicialmente se aborda la discusión sobre la reforma curricular de los programas y la necesidad de cerrar este compromiso dentro de los procesos de autoevaluación. Frente a este punto, el claustro enfatiza en la necesidad de analizar previamente aspectos como los resultados negativos de los estudiantes del Departamento en las pruebas Saber Pro y el impacto de estos resultados en las oportunidades de acceso a los mercados laborales y académicos. De igual manera, se deben examinar algunas condiciones estructurales del mercado laboral, el cual se proyecta sin pensiones y con una significativa contracción de la oferta como consecuencia de la probable supresión de una gran proporción de empleos debido a la revolución del conocimiento. Estos aspectos, deben tenerse en cuenta para la acertada restructuración curricular.

Otro de los temas relevantes abordados en la discusión del énfasis, tuvo relación con el proceso de acreditación de los programas académicos. Sobre el particular el claustro

considera que la Facultad debe alinear su accionar al cumplimiento de las condiciones establecidas en el marco normativo (Decreto 1280 de 2018), el cual define los requisitos para la acreditación.

El tercer punto en la discusión del primer énfasis tiene relación con el debate que se viene dando en los últimos años en la Universidad sobre la educación por competencias, pero que en la Facultad, nunca se materializó.

La discusión sobre el segundo énfasis "innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado", se desarrolló en torno a la importancia que tiene la investigación como herramienta fundamental para el adecuado desempeño de los estudiantes en su carrera laboral y académica. Se concluye la necesidad de priorizar el fortalecimiento del perfil investigativo de los estudiantes en los programas académicos.

De otro lado, el claustro consideró que las líneas estratégicas 3 y 4 son contradictorias. La apuesta por una organización sistémica y autopoiética, conceptualmente sugiere el aislamiento de la Universidad, al visualizarla como un sistema autorreferencial desconectado del contexto social, lo que es opuesto al planteamiento de una institución que se oriente a la construcción, desde el conocimiento, de una sociedad que se transforme y se adapte permanentemente.

En cuanto a las deficiencias organizacionales y estructurales de la Facultad, el claustro considera que se debe dar prioridad a solucionar las ineficiencias que se presentan por el déficit de docentes de carrera y la necesidad de reconocer la capacidad plena de los docentes ocasionales, incluyendo su trabajo investigativo.

Finalmente, los docentes delegados del Departamento de Derecho sensibilizan al claustro sobre la necesidad de que la Facultad trabaje mancomunadamente por la formulación de unas estrategias que satisfagan las necesidades propias de la Facultad y se articulen esfuerzos por su renovación, independencia y autonomía.

1.2. Departamento de Ciencia Política

De manera general, el claustro considera la propuesta de Plan Global como un documento tecnocrático con un lenguaje estereotipado que no atiende las necesidades de las diferentes estructuras y unidades básicas de la Universidad.

En la discusión por énfasis estratégico el claustro abordó un debate desde la concepción filosófica de los conceptos planteados.

Con relación al primer énfasis, "Hacia un aprendizaje profundo", los docentes debatieron sobre falta de claridad del propósito mismo del énfasis, la ausencia de un diagnóstico de las pedagogías y la problemática que implica la educación por competencias con la consecuente estandarización de los procesos de aprendizaje. Se propone en este sentido iniciar con un diagnóstico pedagógico con el acompañamiento de expertos y ahondar en la definición de las habilidades que se deberían trabajar en el desarrollo misional de la Universidad.

Frente al segundo énfasis "Innovación social, Innovación tecnológica y emprendimiento", el claustro adelantó un debate socio económico de la propuesta, adoptando una posición crítica sobre la idea de fortalecer el emprendimiento en la planeación de la política

educativa de la Universidad. Se destaca en los docentes una profunda preocupación por la perspectiva empresarial que se le quiere dar a la institución.

En el tercer énfasis "Sociedad que se transforma y adapta permanentemente", el claustro controvierte el planteamiento estratégico al considerar que las propuestas no responden a las problemáticas sociales reales. Los docentes consideran que la sociedad colombiana que tiene muchas dificultades para transformarse y adaptarse, y evidenciada de ello es el proceso de transición del conflicto armado y las problemáticas que se presentan en este proceso. Otro punto que se considera problemático en el enfoque es la tendencia reiterativa para alinear las políticas al modelo de la OCDE, desligando una realidad del contexto propio.

Finalmente, en el debate relacionado con el cuarto énfasis "Organización sistémica, autopoiética y efectiva" se consideró problemático el concepto de organización autopoiética porque concibe a la Universidad como un automatismo sistémico que limita su interrelación e interacción.

2. Claustros de Estudiantes

En el Claustro de Estudiantes adelantado el 24 de septiembre se desarrolló la metodología de preguntas orientadoras y se enfocó el debate sobre cuatro ejes fundamentales: financiación, democracia y autonomía, calidad académica, bienestar y asuntos de género.

En el debate sobre el tema de financiación, se considera que la educación pública debe ser entendida como un bien público no excluible y no rival, y se tiene que reconocer como un derecho, por lo que su financiación debe ser 100% estatal. Los estudiantes proponen que la financiación de la Universidad debe exigirse de manera impetuosa con los diferentes mecanismos e instrumentos de participación.

Otro de los temas abordados por el claustro en la discusión sobre la financiación, fue el relacionado con el programa ser pilo paga y las transformaciones propuestas por el Gobierno de turno. Se considera que estas propuestas en lugar de generar desarrollo ratifican una postura de no apoyo a la educación pública.

Con respecto a la creación de nuevos programas de postgrados, el claustro no considera pertinente esta propuesta teniendo en cuenta el restringido presupuesto y los déficits en infraestructura que los hacen inviables.

Finalmente, frente a las fuentes de financiación alternativas como las alianzas público privada, se consensa que estas se deben hacer pero dentro de unos términos claros y respetando la autonomía e independencia de la Universidad.

De otro lado, en relación con al tema de autonomía y democracia, se plantea una postura real desde la representación estudiantil. El estudiante debe ser visualizado como un oyente y transmisor de las ideas y propuestas, con un proselitismo acompañado de ejercicios pedagógicos. En este sentido, se deben generar espacios de participación para que el estudiante sea un sujeto activo de la toma de decisiones estructurales. Por lo anterior, el claustro propone hacer una asamblea para abrir el debate sobre democracia y autonomía y consolidar las propuestas sobre el gobierno interno de la Universidad.

En cuanto al debate sobre calidad académica, se propuso la estructuración de una veeduría del desempeño docente, la reformulación de las evaluaciones a los docentes y la participación estudiantil en el debate pedagógico.

Frente al debate sobre los temas de bienestar, el claustro abordó algunas problemáticas importantes: los programas deben tener el objetivo de garantizar la culminación de los estudios, los beneficios económicos no llegan de manera eficiente, los estudiantes de posgrado no tiene acceso a estos programas ni tienen la posibilidad de fraccionamiento de matrículas, la población con algún tipo de limitación o discapacidad no cuenta con la infraestructura adecuada y tampoco se plantea un enfoque de política dirigido a esta población, el servicio médico es limitado, los programas de alimentación son deficientes por la baja calidad de los productos, se rechaza el proyecto de resolución 044 que plantea cambios en los programas de bienestar.

Por ultimo, en cuanto a los temas de género, el claustro considera en primer lugar que el Plan Global no aborda temas puntuales de acoso y una política transversal de género y que los protocolos existentes en la materia son ineficientes. Sobre este particular, el claustro propone la creación de una comisión permanente en temas de género.

3. Debate por énfasis estratégico

3.1. Énfasis Estratégico 1 (Hacia un aprendizaje profundo):

El debate sobre este énfasis tuvo como eje principal el modelo educativo de competencias. Sobre el particular, los docentes reiteran las dificultades de este modelo por la ausencia de un diagnóstico pedagógico de base y la estandarización de procesos académicos. Por su parte, los delegados estudiantiles consideran que en este debate los estudiantes deben ejercer un papel protagónico donde se garantice su participación mediante el mecanismo de veedurías. De igual manera, los estudiantes enfatizan la necesidad de participar en la construcción de los modelos académicos y pedagógicos.

Se puede concluir que en el planteamiento de este énfasis estratégico, los procesos de construcción de los modelos académicos y pedagógicos, la acreditación y la autoevaluación, deben partir de un análisis pormenorizado del contexto y de diagnósticos pedagógicos adecuados, que cuenten la participación de veedurías estudiantiles.

3.2. Énfasis Estratégico 2 (Innovación social, Innovación tecnológica y emprendimiento)

En esta discusión los docentes delegados refirman la necesidad de una reformulación del énfasis frente al emprendimiento, pues tal como está planteado, se propone una visión de economía de mercado, en la cual la Universidad produce masivamente profesionales emprendedores en un sistema capitalista, sin la capacidad de auto reflexionar sobre su verdadera vocación que llene plenamente sus vidas.

En cuanto al concepto de innovación, los docentes consideran que este no se debe interpretar únicamente como la renovación o mejora de productos, servicios, tecnologías o métodos. La innovación también debe pensarse como una forma de reconstrucción social

e institucional del país y también como una construcción del conocimiento, pues los saberes creados en los procesos educativos son innovaciones.

Los docentes finalmente consideran que en la concepción del énfasis, la investigación incorpore los saberes culturales que son expresión de nuestra identidad, y que esta sea considerada como una variable causal del desarrollo socio económico del país. De igual manera, es importante entender que dentro de los procesos investigativos se desarrollan paralelamente procesos de creación artística que deben potencializarse.

Por su parte, los estudiantes delegados consideran que para que los objetivos en materia de innovación e investigación se materialicen, los proyectos se deben apalancar financieramente con los recursos económicos mínimos que garanticen su viabilidad.

A manera de conclusión, el claustro propone un replanteamiento en términos conceptuales del énfasis, en el que se descarte una visión de la Universidad dentro de una economía de mercado, se amplíe el alcance del concepto de innovación hacia los saberes y la reconstrucción de estructuras sociales e institucionales, se incorpore en la investigación el fortalecimiento de los procesos artísticos y los saberes culturales, y se garantice la viabilidad de las propuestas con la consecución de recursos económicos de fuentes estatales y alianzas público privadas.

3.3. Énfasis Estratégico 3 (Sociedad que se transforma y adapta permanentemente)

En el debate, los docentes delegados consideran indispensable que se piense la Universidad como una institución educativa que hace parte integral e indispensable de la sociedad y por tal razón, se deben profundizar los análisis y diagnósticos sobre el contexto social y cultural. Se debe entablar un dialogo permanente entre la Universidad y el país que implique el desarrollo de proyectos investigativos en temas relativos a las realidades del entorno nacional y regional.

Sobre este énfasis, los estudiantes consideran que la Universidad debe involucrarse íntimamente con las problemáticas de las poblaciones en los diferentes territorios y que el Plan Global de Desarrollo tenga un enfoque diferencial en este sentido. De igual manera, los estudiantes consideran que los debates sobre las coyunturas territoriales deben ser abanderados por los estudiantes de la Facultad, para lo cual se debe garantizar la creación y desarrollo de espacios estudiantiles de debate, donde se aborden las dificultades en las diferentes regiones del país y se generen soluciones de fondo que permitan velar por el bienestar de las comunidades.

Se concluye que existe para el claustro una prioridad de establecer y fortalecer los escenarios de construcción de diálogos entre la universidad y los diferentes territorios, en los que la Facultad y los estudiantes lideren debates y procesos investigativos sobre las problemáticas regionales.

3.4. Énfasis Estratégico 4 (Organización sistémica, autopoiética y efectiva)

Finalmente y en relación con el cuarto énfasis estratégico, los docentes reiteran la necesidad de un replanteamiento conceptual, pues no se puede entender la Universidad como un sistema aislado. También consideran que se debe elaborar una propuesta de

reforma estructural desde lo académico y lo administrativo en la Facultad que se ajuste a un modelo de gestión eficiente.

De otro lado, los docentes resaltan la necesidad de visibilizar el tema de gobierno universitario, introducir una democracia universitaria y generar una política clara y transversal sobre igualdad de género.

Finalmente, los estudiantes consideran que la gobernanza debe garantizarse con formas efectivas de participación.